

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FOREVER LIVING PRODUCTOS DEL
ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, el 30 de junio de 2020, a las 11h00, en el local ubicado en Urdesa Central, Av. Las Lomas # 215 y Calle Primera, se reúnen los accionistas de la compañía FOREVER LIVING PRODUCTOS DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, a saber: la compañía Forever Living Products Ecuador, L.L.C., debidamente representada por la abogada Danica Cindrich González mediante carta poder otorgada a su favor, la cual se incorpora al expediente, propietaria de 792 acciones; y, la compañía Forever Living Products Foreign, L.L.C., debidamente representada por el Dr. Boanerges Rodríguez Freire mediante carta poder otorgada a su favor, la cual se agrega al expediente, propietaria de ocho acciones. Todas las 800 acciones son ordinarias, nominativas, de un Dólar de los Estados Unidos de América con cero centavos (US\$ 1,00) cada una y están pagadas en el 100%. También se encuentra presente la señora Diana Real Apolinario y el señor José Mora, funcionarios de la compañía.

Los accionistas de forma unánime designan al Dr. Boanerges Rodríguez Freire para que presida la sesión como Presidente Ad-hoc de la Junta y a la señora Diana Real Apolinario como Secretaria Ad-Hoc. Por Secretaría se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
- 3) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019;
- 4) Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes del ejercicio económico del año 2019;
- 5) Conocer y resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019;
- 6) Conocer y designar al Comisario Principal de la compañía para el año 2020; y,
- 7) Seleccionar los auditores externos que realizarán la auditoría del ejercicio económico del año 2019.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión y se procede a tratar el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra la Secretaria Ad-Hoc y manifiesta que el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, así como los informes del Gerente General y de la Comisaria de la Compañía estuvieron a disposición de los accionistas, en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio con la debida antelación. Acto seguido, da lectura al informe de auditoría externa elaborado por el CPA. Ronald Zambrano Sánchez, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La apoderada de la accionista Forever Living Products Ecuador, L.L.C. propone dar por conocido el informe anual de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año 2019, lo cual eleva a moción. Al no haber ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente Ad-Hoc somete la propuesta a votación. Antes de tomar la votación, la Secretaria Ad-hoc informa a los asistentes que en todas las votaciones que se tomarán en la presente Junta General los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La Secretaria Ad-Hoc llama a los accionistas por orden alfabético, quienes expresan su voto a favor de la moción planteada. La Secretaria Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que **la Junta General ha resuelto unánimemente dar por conocido el informe anual de auditoría externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Inmediatamente se trata el **segundo punto** del orden del día. Por Secretaría se da lectura al informe de la Comisaria Principal de la compañía, Ing. Maricela Menéndez Quimis, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La apoderada de la accionista Forever Living Products Ecuador, L.L.C., propone que se apruebe el informe de la Comisaria, lo cual eleva a moción. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, y el Presidente Ad-hoc da paso a que se vote sobre la moción presentada. Los accionistas son llamados por la Secretaria Ad-hoc en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. La Secretaria Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica **la Junta General ha resuelto, de forma unánime, aprobar sin observaciones el informe anual de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Se pasa a tratar el **tercero punto** del orden del día. Por Secretaría se da lectura al informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. La apoderada de la accionista Forever Living Products Ecuador, L.L.C propone que se apruebe el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, lo cual eleva a moción. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada por lo que el Presidente Ad-hoc da paso a la votación. Los accionistas son llamados por la Secretaria Ad-hoc en orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. La Secretaria Ad-hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que **la Junta General ha resuelto unánimemente aprobar, sin observaciones, el informe anual del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

Para tratar el **cuarto punto** del orden del día la Secretaria Ad-hoc da lectura a las principales cuentas de los estados financieros y sus respectivos anexos por el ejercicio económico del año 2019. La apoderada de la accionista Forever Living Products Ecuador, L.L.C. propone

que se aprueben los estados financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019, lo cual eleva a moción. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y el Presidente Ad-Hoc da paso a la votación. Los accionistas llamados por Secretaría en orden alfabético expresan su voto a favor de la moción planteada. La Secretaria Ad-Hoc toma la palabra para proclamar los resultados e indica que **la Junta General ha resuelto aprobar unánimemente los estados financieros de la compañía y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** Se deja especial y señalada constancia que ningún accionista está comprendido en las inhabilidades previstas en la Ley de Compañías que le impidan votar para la aprobación de los estados financieros.

De forma inmediata, se procede a tratar el **quinto punto** del orden del día, para lo cual Secretaria Ad-Hoc manifiesta a los accionistas que la Administración de la compañía ha sugerido que las utilidades del ejercicio económico del año 2019, que ascienden a la suma de US\$ 80.351,39; sean acumuladas como tales en la contabilidad de la compañía. La apoderada de la accionista Forever Living Products Ecuador, L.L.C. propone que se apruebe la sugerencia de la Administración sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2019, lo cual eleva a moción. Al no haberse presentado ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, el Presidente Ad-hoc somete a votación la moción presentada. Los accionistas son llamados por Secretaría siguiendo el orden alfabético y votan a favor de la moción planteada. La Secretaria Ad-hoc informa a los presentes que los resultados de la votación indican que **la Junta General ha resuelto no repartir las utilidades del ejercicio económico del año 2019 y que se destinen a la cuenta de utilidades acumuladas.**

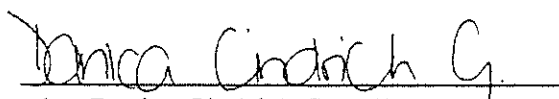
Se trata el **sexto punto** del orden del día. La Secretaria Ad-Hoc indica a los accionistas que la Administración de la compañía ha sugerido que se reelija al Comisario Principal de la compañía, Ing. Maricela Menéndez Quimis, por un nuevo período de un año. La apoderada de la accionista Forever Living Products Foreign, LLC acoge la recomendación de la Administración y la eleva a moción. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y el Presidente Ad-hoc da paso a la votación. La Secretaria Ad-hoc toma votación a los accionistas presentes llamándolos por orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. La Secretaria Ad-hoc informa sobre los resultados de la votación indicando que **la Junta General ha resuelto de forma unánime reelegir a la Ing. Maricela Menéndez Quimis como Comisaria Principal por el periodo de un año.**

Se pasa a tratar el **séptimo punto** del orden del día, para lo cual la Secretaria Ad-Hoc expone a los accionistas que la Administración considera que lo más conveniente a los intereses de la compañía es que se reelija el CPA. Ronald Zambrano Sánchez para que realice la auditoría externa de los estados financieros del ejercicio económico 2020. La apoderada de la accionista Forever Living Products Foreign, LLC acoge la recomendación de la Administración y la eleva a moción. No se presenta ninguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y el Presidente Ad-hoc da paso a la votación. La Secretaria Ad-hoc toma votación a los accionistas presentes llamándolos por orden alfabético, quienes votan a favor de la moción planteada. La Secretaria Ad-hoc informa sobre los resultados de la votación indicando que **la Junta General ha resuelto de forma unánime reelegir al**

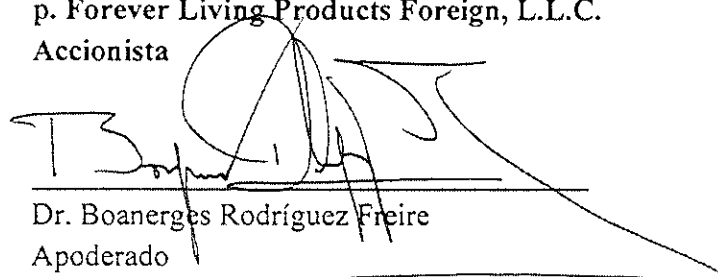
CPA. Ronald Zambrano Sánchez para que realice la auditoría de los estados financieros del ejercicio económico 2020.

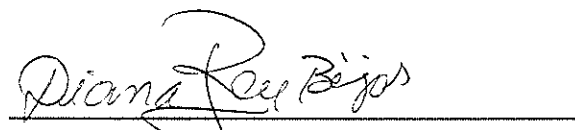
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual es leída por Secretaría a los presentes, quienes la aprueban unánimemente y se da por terminada la presente sesión cuando son las 11h45 del día en que se instaló, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

p. Forever Living Products Ecuador, L.L.C.
Accionista


Abg. Danica Cindrich González
Apoderada

p. Forever Living Products Foreign, L.L.C.
Accionista


Dr. Boanerges Rodríguez Freire
Apoderado
Presidente Ad-Hoc


Diana Real Apolinario
Secretaria Ad-Hoc